

ACTA DE APERTURA, REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-OEC-CSJJU/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Huancayo – El Tambo a los 22 días del mes de febrero del año 2024, en la Coordinación de Logística siendo las 16:00 horas, y con Resolución Administrativa N° 000041-2024-GAD-CSJJU-PJ del 07 de febrero de 2024, el Gerente de Administración Distrital en su artículo segundo de la parte resolutive de la referida resolución encarga al “Órgano Encargado de las Contrataciones llevar a cabo el procedimiento antes citado, (...)”; el mismo que mediante MEMORANDO N° 000018-2024-OL-UAF-GAD-CSJJU-PJ de fecha 13 de febrero de 2024, el Coordinador (e) de la Oficina de Logística, designa al suscrito como OEC, para llevar a cabo el proceso de selección el cual está referido al procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-OEC-CSJJU/PJ-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**”.

=====

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE:

De conformidad al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el Registro electrónico de participantes, obteniendo a los siguientes participantes: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	2024-02-15 16:59:31.0	Válido	2024-02-15 16:59:31.0	20318791245
2	Proveedor con RUC	20486109603	INVERSIONES TITAN SRL	2024-02-20 08:57:47.0	Válido	2024-02-20 08:57:47.0	20486109603
3	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	2024-02-15 09:48:31.0	Válido	2024-02-15 09:48:31.0	20486255171
4	Proveedor con RUC	20541392417	COMPANIA MACAÉ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CIA MACAÉ S.A.C.	2024-02-21 23:16:53.0	Válido	2024-02-21 23:16:53.0	20541392417
5	Proveedor con RUC	20568924437	EMPRESA DE TRANSPORTES GALMU S.A.C.	2024-02-21 22:37:42.0	Válido	2024-02-21 22:37:42.0	20568924437
6	Proveedor con RUC	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	2024-02-15 07:34:22.0	Válido	2024-02-15 07:34:22.0	20601173221

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS: =====

Dándose el inicio el presente acto, se revisa la relación de postores que presentaron sus ofertas en el procedimiento de selección, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el Órgano encargado de las contrataciones verificó que hubo SEIS (06) participantes, de los cuales, tres (03) presentaron su oferta de forma electrónica. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	21/02/2024	23:45:45	20318791245	21/02/2024	23:46:27	Enviado	Valido		
2	20486109603	INVERSIONES TITAN SRL	21/02/2024	18:33:40	20486109603	21/02/2024	18:33:49	Enviado	Valido		
3	20568924437	EMPRESA DE TRANSPORTES GALMU S.A.C.	21/02/2024	22:46:32	20568924437	21/02/2024	22:48:20	Enviado	Valido		

El Órgano Encargado de las Contrataciones, verificó que los postores que presentaron sus ofertas cuentan con el Registro Nacional de Proveedores VIGENTE, cuyo reporte se archivó como parte de la documentación de su oferta. =====

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verificó el resultado del periodo de lances a través del SEACE, obteniendo los siguientes resultados y el siguiente orden de prelación: =====

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-OEC-CSJJU/PJ-1



Entidad convocante	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	96729
2	20568924437	EMPRESA DE TRANSPORTES GALMU S.A.C.	97300
3	20486109603	INVERSIONES TITAN SRL	101500

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, corresponde al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las etapas del presente procedimiento de selección de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica": =====

"Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...)." (el subrayado es agregado). =====

ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS: =====

Se, verifica que los siguientes postores se encuentran en el primer y segundo orden de prelación (PERIODO DE LANCE) de la manera siguiente: =====

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	MONTO OFERTADO – ÚLTIMA OFERTA
1	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	S/. 96,729.00
2	EMPRESA DE TRANSPORTES GALMU S.A.C.	S/. 97,300.00

VERIFICACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS: =====

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar, cumplan con lo solicitado en las bases, de la revisión realizada se obtienen el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	EMPRESA DE TRANSPORTES GALMU S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: =====

De conformidad al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD y contando con 02 (dos) ofertas válidas como mínimo, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-OEC-CSJJU/PJ-Primera Convocatoria para "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN", al postor **CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA** con RUC: **20318791245**, por el monto total de **S/ 96,729.00 (Noventa y Seis Mil Setecientos Veintinueve y 00/100 Soles)**, importe que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

REGISTRAR en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. =====

No habiendo otro punto a tratar, se firma la presente en señal de conformidad, siendo las 17:40 horas del mismo día. =====

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

Royer Danilo Vilchez Tacza
Órgano Encargado de Contrataciones